



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0002255

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.G.10.
GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O :

QUE el 2 de diciembre del 2009, se expidió la Resolución No.SC.IJ.DJDL.G.09.0007610, nombrando al señor Ing. Luis Fernando Coronel Coronel, en reemplazo del señor Ab. Eduardo Franco Candell, para el cargo de liquidador de la compañía **CAMARONERA CAMELU S.A. CAMELUSA "EN LIQUIDACIÓN"**;

QUE en segundo considerando de la indicada resolución se omitió hacer mención de la fecha de inscripción del nombramiento del Liquidador designado y como consecuencia de lo expresado, es necesario ampliar el texto del considerando segundo, el mismo que dirá: **"Que en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como liquidador al señor Ab. Eduardo Franco Candell, quien inscribió su nombramiento en fecha 20 de junio de 1994."**

QUE en el primer considerando de la indicada resolución consta que las fechas de la inscripción de la resolución de disolución en el Registro Mercantil y de la inscripción de la escritura pública de constitución en el Registro Mercantil de la referida compañía son "25 de abril de 1994 y 26 de abril de 1987" siendo lo correcto **"19 de abril de 1994 y 26 de marzo de 1987"**

QUE por lo mencionado en los considerandos segundo y tercero de la referida resolución debe ser ampliada y rectificada;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre de 2008;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- RECTIFICAR la Resolución No.SC.IJ.DJDL.G.09.0007610 de fecha 2 de diciembre del 2009, que nombró al señor Ing. Luis Fernando Coronel Coronel, en reemplazo del señor Ab. Eduardo Franco Candell, para el cargo de liquidador de la compañía **CAMARONERA CAMELU S.A. CAMELUSA "EN LIQUIDACIÓN"**, en el sentido que se indica en los considerandos 2do. y 3ro. de ésta resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía **CAMARONERA CAMELU S.A. CAMELUSA "en liquidación"**;

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, inscriba la presente Resolución Ampliatoria y Rectificatoria, junto con la Ampliada y Rectificada, y cumpla con las prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, al margen de la matriz de la escritura pública de constitución tome nota de la presente resolución junto con la ampliada y rectificada y siente razón de su cumplimiento.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a

- 7 ABR 2010

Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

HMT/Anita
EXP. No. 44193
T# 39417-09



RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.G.09.

0007610

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 03-2-2-1-0002862 del 29 de octubre de 1993, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 26 de abril de 1994, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **CAMARONERA CAMELU S.A. CAMELUSA**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 15 de diciembre de 1986, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 26 de abril de 1987;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Ab. Eduardo Franco Candell, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Ing. Luis Fernando Coronel Coronel, en reemplazo del señor Ab. Eduardo Franco Candell, para el cargo de Liquidador de la compañía **CAMARONERA CAMELU S.A. CAMELUSA "EN LIQUIDACIÓN"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

- 2 DIC 2009

**AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

HMT/vorne
Expediente: 44193
Trámite: 39417-09

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

15 DIC 2009

ING. LUIS FERNANDO CORONEL CORONEL
C.C. 0901959775



C. RTIFICO: Que es fiel copia de su original que consta en el archivo de esta institución Guayaquil, - 6 ABR 2010

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



NUMERO DE REPERTORIO: 16.943
FECHA DE REPERTORIO: 14/Abr/2010
HORA DE REPERTORIO:12:20

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veinte de Abril del dos mil diez queda inscrita la Resolución N° **SC.IJ.DJDL.G.09.0007610**, dictada el 2 de Diciembre del 2009, Rectificada y Ampliada mediante Resolución No. **SC.IJ.DJDL.G.10.0002255**, dictada el 7 de Abril del 2.010 ambas por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, **AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **CAMARONERA CAMELU S.A. CAMELUSA "EN LIQUIDACION"**, a favor de **LUIS FERNANDO CORONEL CORONEL**, de fojas 37.665 a 37.667, Registro Mercantil número **6.935.-** 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la inscripciones respectivas.-

ORDEN: 16943



S 21.17

REVISADO POR:

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA